

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21409 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por el que se hace público el otorgamiento de concesiones administrativas de ocupación de dominio público portuario.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en sesión celebrada el 23 de octubre de 2024, en uso de las funciones que le confiere el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, resolvió otorgar las siguientes concesiones administrativas:

Concesión al titular: TRANSATLÁNTICA MARÍTIMA DE CONSIGNACIONES SL.

- Objeto: oficinas administrativas.
- Plazo: Hasta el 30/12/2026.
- Tasa de ocupación: 15.139,76 €/año.
- Tasa de actividad: 2% del volumen de negocio.
- Superficie concedida: locales C-1 y C-2, de 52 m2 cada uno, en la Estación Marítima de Algeciras.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Algeciras, 28 de mayo de 2025.- Presidente, Gerardo Landaluze Calleja.

ID: A250026923-1